

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 51 CINCUENTA Y UNO.
H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA, MICHOACÁN, 2021 – 2024.

Sesión Ordinaria de Cabildo del día Martes 31 de octubre de 2023. Siendo las 18:00 dieciocho horas del día treinta y uno de octubre de dos mil veintitrés en el Salón de Sesiones del Edificio Sede del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, bajo la Presidencia del Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento la C. Rosa María Medina Rodríguez, Síndico Municipal, así como los Regidores C. Adrián Jerónimo Iñiguez, C. Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa, C. Josefina Aparicio Alejo, C. Miguel Ángel Prado Aparicio, C. Yohana Celia Erape Mercado, C. Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, C. Rebeca Sánchez Espicio, asistidos por el Profr. Eliazar Jiménez Blas Secretario del H. Ayuntamiento, a efecto de celebrar sesión Ordinaria de cabildo, bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes.
2. Verificación del Quórum legal.
3. Instalación legal de la sesión.
4. Lectura del acta anterior de la Sesión Extraordinaria de cabildo número 40.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Sesión.

Acto seguido los integrantes del Honorable Ayuntamiento dieron inicio al desahogo de los puntos inscritos en el orden del día.

1.- Dando cumplimiento al **primero, segundo y tercer punto del día**, la **Biol. Rosa María Medina Rodríguez Sindica Municipal**, da la bienvenida a los integrantes de cabildo y le solicita al **Prof. Eliazar Jiménez Blas Secretario del Ayuntamiento** llevar a cabo el pase de lista de asistencia correspondiente para desarrollar la sesión, realizado el pase de lista se confirma la asistencia de 7 de los integrantes de cabildo excepto el Presidente Municipal y la el regidora Rebeca Sánchez Espicio, en tal virtud el Secretario da cuenta de la existencia del Quórum legal y queda legalmente constituida la sesión.

2.- Acto seguido, la **Biol. Rosa María Medina Rodríguez Sindica Municipal**, le solicita al secretario del Ayuntamiento proceder con la lectura del orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión, atendida esta petición se dan a conocer los puntos que componen el orden del día, por lo que la Sindico le solicita al Secretario proceder a recabar la votación de la forma ya acostumbrada, **resultando un total de 7 votos a favor se aprueba por MAYORIA.**

3.- La C. Síndica Municipal da cuenta del **cuarto punto del orden del día**, "**Lectura, del acta anterior, de Sesión Extraordinaria número 40 de cabildo, celebrada el 26 de octubre de 2023**", en el desarrollo de este punto la C. Síndica Municipal le solicita al secretario que realice la Lectura del Acta ya mencionada.

5.- En cumplimiento al **quinto punto del Orden del día**; "**Asuntos Generales**", la **Biol. Rosa María Medina Rodríguez Sindica Municipal**, le consulta al Pleno si tienen Algún Asunto General que tratar:

Hace el uso de la voz la Lic. **Martha Navarro Chávez** Jurídico del ayuntamiento, quien manifiesta que hay un asunto general que tratar: **Presentación, Análisis y en su caso Aprobación de los juicios de nulidad expediente JA-0293/2022-II promovido por Araceli Resendiz Cortez y el expediente JA-0302/2022-III promovido por Javier Gochi Aguilar.** Quien expone este punto argumentando que ya salió la sentencia ejecutoriada de dos elementos de seguridad publica y se condeno a pagar al ayuntamiento la cantidad neta de 249,000 doscientos cuarenta y nueve mil pesos a un elemento y al segundo elemento la cantidad de 238,000 doscientos treinta y ocho mil pesos, estas cantidades sin las actualizaciones, tomando en cuenta que si no se cumple con el pago el ayuntamiento se hace acreedor de una multa, es por eso que se pidió una prórroga ante el tribunal para que el pago se ejecute con el presupuesto 2024.

Una vez analizado el punto 5 del orden del día: **Asuntos Generales; Presentación, Análisis y en su caso Aprobación del pago dentro del siguiente ejercicio presupuestario, de los juicios de nulidad expediente JA-0293/2022-II promovido por Araceli Resendiz Cortez y el expediente JA-0302/2022-III promovido por Javier Gochi Aguilar.** La **Biol. Rosa María Medina Rodríguez Sindica Municipal** les solicita a los integrantes de cabildo que estén en la afirmativa con la aprobación de este punto, se

sirvan a manifestarlo levantando la mano de la forma ya acostumbrada, dando como resultado un **total de 7 votos a favor se aprueba** por **MAYORIA**, el siguiente:

ACUERDO

UNIICO. - SE APRUEBA EL PAGO DENTRO DEL SIGUIENTE EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2024 QUE SE LLEVA A CABO EN DICIEMBRE BAJO EL TÉRMINO DE LA LEY, PARA QUE A MÁS TARDAR EL 15 DE MARZO DE 2024 SE ESTÉ DANDO CUMPLIMIENTO AL PAGO DE LA SENTENCIA EJECUTORIADA, DE LOS JUICIOS DE NULIDAD EXPEDIENTE JA-0293/2022-II PROMOVIDO POR ARACELI RESENDIZ CORTEZ Y EL EXPEDIENTE JA-0302/2022-III PROMOVIDO POR JAVIER GOCHI AGUILAR.

Hace el uso de la voz el regidor Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, quien solicita una explicación clara y concisa de el porqué se esta despidiendo a tanto personal injustificadamente.

Hace el uso de la voz la regidora Lic. Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa, quien también pide que el presidente municipal fundamente los despidos o porque esta rotando al personal.

Por lo anterior se llega el siguiente acuerdo; que en una sesión extraordinaria el Presidente Municipal aclare y explique los motivos de porque se está despidiendo al personal.

Agotada la discusión de los temas enlistados en el Orden del Día, la Sindica Municipal declara el cierre de la presente Sesión Ordinaria núm. 51 cincuenta y uno, siendo las 19:00 diecinueve horas del día 31 treinta y uno de octubre de dos mil veintitrés.

ATENTAMENTE

LIC. MIGUEL ANGEL RAMOS ALEJO
PRESIDENTE

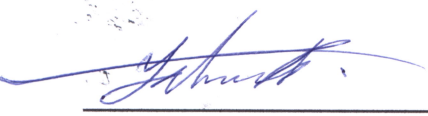
BIOL. ROSA MARIA MEDINA RODRIGUEZ
SINDICO MUNICIPAL

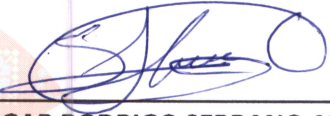
LIC. ALEJANDRA GUADALUPE APARCIO ESPINOSA
REGIDORA

MTRO. ADRIAN JERONIMO IÑIGUEZ
REGIDOR


TEC. MIGUEL ÁNGEL PRADO APARICIO
REGIDOR


LIC. JOSEFINA APARICIO ALEJO
REGIDORA


LIC. YOHANA CELIA ERAPE MERCADO
REGIDOR


LIC. EDGAR RODRIGO SERRANO ALVAREZ
REGIDOR


PROFRA. REBECA SANCHEZ ESPICIO
REGIDORA

PROFR. ELIAZAR JIMENEZ BLAS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
CHILCHOTA
MICHOCÁN
2021 2024

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Sesión Ordinaria No. 51 del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán para el periodo 2021 – 2024 de fecha 31 de octubre de 2023.

CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición

